

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

PRESIDENCIA

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**1830.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2006.

\* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de julio pasado.

\* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los Autos núm. 45/2006, seguidos a instancias de D. Mustafa El Idrissi Mómehed contra la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre materia de Seguridad Social.

\* El Consejo de Gobierno queda enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los Autos núm. 120/2006, seguidos a instancias de D. José Antonio Utrera García contra la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre reclamación de cantidad.

\* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla recaído en Procedimiento Ordinario n.º 128/05, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Jesús Ramón Rodríguez Pérez contra la Ciudad Autónoma de Melilla.

\* Personación en Procedimiento Ordinario Ley 98 n.º 506/2006, recurso interpuesto por Doña M.ª de los Angeles Tascón Moreno.

\* Arrendamiento Cafetería Ctra. Alfonso XIII a favor de Doña Nora Lamrine Ismael.

\* Cambio titularidad licencia apertura Café-Bar en C/. General Prím, n.º 5.

\* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial Doña María José Alamo Lucena.

Melilla, 4 de agosto de 2006.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL

ANUNCIO

**1831.-** No habiéndose podido notificar a los interesados la contestación a la queja/sugerencia inscri-

ta en el Libro 066 Hoja 002, de fecha 05/07/2006, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

Nombre y Apellidos: Abdeluab Mehamed Maanan; DNI 45.275.943-Y; Libro: 066; Núm. 002.

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la contestación a la queja correspondiente en la Dirección General de Administraciones Públicas (Consejería de Administraciones Públicas), c/. Cervantes n.º 7 bajo izquierda, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 2 de agosto de 2006.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**1832.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones públicas, por Orden de fecha 7 de agosto de 2006, registrada al número 1.351, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la Oferta Genérica al INEM para cubrir en régimen de contrato laboral temporal, una Plaza de Arquitecto Superior, así como acuerdo de CIVE de fecha 22 de junio de 2006, VENGO EN ORDENAR se aplique para la selección de la misma los criterios de la Bolsa de Trabajo (BOME Ext. Núm. 10 de 25 de abril de 2005), así como la realización por parte de los aspirantes de un ejercicio que acredite el conocimiento de la materia relacionada con Urbanismo.

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos."

Melilla, 7 de agosto de 2006.

El Secretario Técnico Acctal.

Antonio García Alemany.